

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	6	de	OCTUBRE	de	2025
--------	---	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13 -12924	de 23 DE SEPTIEMBRE 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006540 de 23 de septiembre de 2025
Registro Presupuestal Inicial RPC No. 5600092462 30 de septiembre del de 2025
Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/05: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/ servicios prestados/educación ambiental para/REALIZAR ACOMPAÑAMIEN Proyecto: P135-10258 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato.

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia.
SUBPROGRAMA 3300307- Educación ambiental para la sostenibilidad
META DE RESULTADO 33003- Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos.
META DE PRODUCTO: META DE PRODUCTO: MP3300307013208006-Implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno.
MP3300307023208010- Sensibilizar a 30.000 personas con acciones orientadas hacia el despertar de la conciencia ambiental, el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo ambientales en contextos rurales y urbanos en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental.
ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/2/01/05 Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, aprobación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACION AMBIENTAL PARA LA RESTAURACION PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMATICOS VALLE DEL CAUCA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Supervisor: Contratista	AUDREY BAHAMON GOMEZ Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión C.C. 31.574.698 – Teléfono: 3122410009
	LUCAS POSSO ARANGO Cargo: PROFESIONAL CONTRATISTA Teléfono: 3188333072 Cedula: 1.113.689.235 de Palmira

OBJETIVO DEL INFORME Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en CUOTA 1 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante CUOTA 1 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar los registros de información del banco de proyectos correspondiente al proyecto objeto de este contrato. 2. Brindar acompañamiento técnico a la revisión de informes de ejecución de actividades de contratos de prestación suscritos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sostenible. 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de Planeación y Gestión- MIPG. 	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de CUOTA 1 .	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
------------	------------------	-------------


Revisado ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Sin novedad		
Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

<p>SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.</p> <p>Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> <p>ACTIVIDAD 1. Coordinar los registros de información del banco de proyectos correspondiente al proyecto objeto de este contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El contratista asistió a reunión virtual liderada desde mi Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión, con el propósito de socializar el avance de las acciones programadas por el banco de proyectos durante la vigencia 2025. ✓ El contratista realizó en la plataforma PIIP del DNP, el proceso de rendición de avance de los proyectos de inversión PI35-102480 "Fortalecimiento a negocios y emprendimientos con criterios de economía circular producción y consumo sostenible del departamento Valle del Cauca", y PI43-102475 "Implementación de la política pública de protección animal - un Valle animalista del Valle del Cauca" de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible con corte al 31 de mayo del año en curso, con el propósito de dar cumplimiento a las ordenanzas de competencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a las fechas límites de apertura y cierre del reporte de seguimiento definidas en la Resolución Reglamentaria Orgánica de la Contraloría 0063 de 2023. ✓ Asistió a la reunión en el despacho de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible liderada desde mi Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión, con el propósito de unificar criterios respecto a los proyectos de inversión que se presentarán en mesas de trabajo programadas por el DAPD en el proceso de formulación del POAI_2026 de la vigencia 2025. <p>2.ACTIVIDAD 2. Brindar acompañamiento técnico a la revisión de informes de ejecución de actividades de contratos de prestación suscritos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Contratista realizó el cargue de la documentación el drive, correspondiente a la cuenta de cobro de los prestadores de servicios.
--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

3.ACTIVIDAD 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

- ✓ Participó en la capacitación de Código de valores Se abordó la importancia del servicio dentro del Código de Ética y Valores, enfatizando. su relevancia tanto en el ámbito laboral como personal. Se definió el servicio como una disposición desinteresada para ayudar a otros, destacando la buena actitud como esencial para su práctica. Se subrayó que el servicio interno impacta directamente en la calidad del servicio externo, y se relacionó con valores como la empatía y el altruismo, fundamentales para construir buenas relaciones sociales. Además, se discutió la naturaleza humana y la necesidad de educación para desarrollar actitudes de servicio, resaltando que el verdadero liderazgo se basa en apoyar a los demás en lugar de ejercer autoritarismo.
- ✓ Participó en la capacitación sobre los riesgos de corrupción en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, enfocándose en la socialización de estos riesgos para el año 2025. Se presentaron dos proyectos clave, M2P7 y M6P5, y se destacó la importancia de estar informados sobre los riesgos institucionales para actuar de manera preventiva. Se identificaron 26 predios de conservación de recursos hídricos, de los cuales dos requieren atención, y se estableció una fecha límite para la recopilación de datos. Además, se discutieron procedimientos para la educación ambiental y la gestión de áreas estratégicas, enfatizando la necesidad de que los contratistas reporten evidencias a Planeación. Se hizo hincapié en la correcta documentación de reuniones y actividades, y se ofreció apoyo adicional a los integrantes de las diferentes áreas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.



Revisado ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar:

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la cuota número uno (1), el Contratista se acoge al Decreto 1273 del 2018 se encuentra afiliado a la EPS (EPS SANITAS), AFP (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) SE VERIFICÓ SU AFILIACION, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA



Revisado ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 10.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$10.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.



Revisado ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA



Revisado ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

2

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	6	De	NOVIEMBRE	De	2025
---------------------------	---	----	-----------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
6	días del mes de	OCTUBRE	de	2025	



AUDREY BAHAMON GOMEZ
 Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
 C.C. 31.574.698
 Teléfono: 3122410009
 SUPERVISORA



Revisado ABG